

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,



07 SET. 2016

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Guillermo Rodríguez Quispe
DIRECTOR (e)

Resolución Jefatural No. 176 -2016-AGN/J

Lima, 07 SET. 2016

VISTO, el Memorandum N° 167-2016-AGN/J, de fecha 2 de setiembre de 2016, sobre encargo de funciones de responsabilidad directiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 174-2016-AGN/J, de fecha 31 de agosto de 2016, se encargó las funciones de la Oficina de Administración Documentaria desde el 22 hasta el 31 de agosto de 2016, al servidor Guillermo Rodríguez Quispe;

Que, resulta necesario prorrogar el encargo de funciones dispuesto por la mencionada Resolución Jefatural;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Prorrogar el encargo de funciones del servidor GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE, Periodista II de la Jefatura Institucional, Nivel Remunerativo SPC, como Director de la Oficina de Administración Documentaria, dispuesto por la Resolución Jefatural N° 174-2016-AGN/J, desde el 1 hasta el 17 de setiembre de 2016.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al mencionado servidor y publicarla en el portal web de la Entidad (www.agn.gov.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Lica. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ÁREA DE INFORMÁTICA

07 SET. 2016